

I

LA HERENCIA DE CARLOS V Y LA EVOLUCIÓN POLÍTICA HISPANA (1500-1516)

A principios de enero de 1515, Carlos de Habsburgo adquirió legalmente la mayoría de edad y se convirtió con pleno derecho en soberano de los Países Bajos. Un año después, tras el fallecimiento de su abuelo Fernando y dada la incapacidad de su madre, Juana, para regir su herencia, las coronas de Castilla y Aragón, con sus correspondientes extensiones en las Indias y el Mediterráneo, recayeron sobre Carlos. Reunía, así, un heterogéneo legado cuya articulación política no habría de resultar sencilla. Ya la precedente evolución política había sido, durante los años transcurridos desde su nacimiento, bastante problemática. En lo que concernía a los reinos hispanos, la muerte del príncipe Juan, en 1497, había abierto un preámbulo de luchas cortesanas latentes que se manifestaron con toda intensidad tras el óbito de Isabel la Católica, en 1504, cuando la Corona castellana fue heredada por su hija Juana, casada con Felipe de Habsburgo. La intensidad del enfrentamiento entre los partidarios de Felipe el Hermoso y los adeptos a Fernando el Católico se dilucidó sólo con la desgraciada muerte del primero; en Castilla, motivó que el cardenal Cisneros, primero, y el rey Fernando, después, se encargasen de la regencia, mientras que en los Países Bajos dio lugar a una vehemente pugna entre tres tendencias, Maximiliano de Austria, su hija Margarita, y los nobles profranceses encabezados por Chièvres, que intentaban influir sobre el heredero a través del control de su Casa. Al fin, en 1514, Carlos de Luxemburgo, alentado por Chièvres, obtuvo su mayoría de edad y comenzó a dirigir el gobierno de los Países Bajos. Mientras, en la Corona de Aragón, cuyo sistema político habría de inspirar la organización de la dilatada monarquía de Carlos I, se escindía transitoriamente de un destino dinástico que, a la postre, volvió a recuperar tras la muerte del rey Fernando.